



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$0,25

MARTES

• Edición No. 43.152

Santiago de Guayaquil, martes 20 de mayo del 2003

3 secciones • 22 páginas

01:12

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LA GANGA R.C.A. C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada LA GANGA R.C.A. C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 17 de febrero de 2003. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-DIC-0003261 el 16 de mayo de 2003.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: ARTICULO DECIMO QUINTO: En caso de falta, ausencia o impedimento del Presidente, será reemplazado por el Gerente que en tal caso ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Guayaquil, 16 de mayo de 2003

Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL